

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-11
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 1 DE 6
		FECHA: 31/12/2024

**SEGUNDO SEGUIMIENTO PROCESO DE BAJAS 2025.
INFORME No. 87 - 2025.**

Fecha del informe: 29/12/2025. **Periodo evaluado:** 01/06/2025 – 01/12/2025.

Proceso / Unidad auditable: Gestión de Recursos Físicos y Ambiente y Tecnológico - Subproceso Activos fijos.

Líder de Proceso: Damaris Reyes Castro - Directora Administrativa.

Responsable de la Unidad Auditable: John Tovar – Líder de Activos Fijos.

Equipo Auditor: William Morales López.

1. OBJETIVO.

Evaluar y verificar la documentación de los avances y actuaciones a las bajas de propiedad, planta y equipo correspondiente a la vigencia 2025.

2. ALCANCE.

El alcance de este trabajo incluye la revisión y la verificación de documentación administrativa relacionada con las bajas de bienes de propiedad, planta y equipo, correspondientes al período comprendido entre junio - diciembre de 2025.

3. CRITERIOS.

- Acuerdos de bajas (No 65/2021 – No 47/2025 – No 83/2025) aprobados por la Junta Directiva y Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.
- Metodología para realizar las respectivas bajas de acuerdo a la Resolución 001 de 2019 – Secretaria de Hacienda Distrital.
- Ley 87 de 1993 artículo 2 y 4 y el Decreto 648 de 2017
- Resolución 1606 de julio 07 de 2015. “Por el cual se determinan los requisitos para la autorización de entidades desintegradoras y se dictan otras disposiciones”.
- Manual de buenas prácticas de almacenamiento de la Subred Norte E.S.E. – Codificación AP-AT-M-04 de 2023 – Versión: 2

4. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo de la evaluación efectuada a las bajas de propiedad, planta y equipo de la vigencia 2025, se utilizaron las siguientes técnicas de seguimiento.

- ✓ Verificación de información al proceso
- ✓ Verificación documental de bajas de propiedad planta y equipo ejecutadas

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-11
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 DE 6 FECHA: 31/12/2024

- ✓ Verificación de resultados finales de bajas.
- ✓ Entrevista al personal que desarrolla actividades en el proceso.
- ✓ Análisis de la información suministradas.

5. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES.

En la ejecución del presente seguimiento a los recursos financieros, por concepto de baja de bienes, el equipo auditor tuvo como limitante que, para la época de la visita realizada, el día 18 de diciembre de 2025, la señora Contadora titular, se encontraba en periodo de vacaciones.

6. EJECUCIÓN.

En la entrevista con el líder de activos fijos se solicitó los avances y actuaciones a las bajas de propiedad, planta y equipo correspondiente a la vigencia 2025, en la que comenta que el cargo de activos fijos fue entregado por el anterior funcionario de planta, mediante acta de entrega el 4 de diciembre de 2025 y que allí se describe las actividades desarrolladas al proceso de baja en el ítem 3 de dicha acta.

De lo anterior en el acta de entrega se describe que, en el proceso de baja, la administración determino la desintegración de los vehículos (ambulancias) y para los demás activos debía realizarse mediante el proceso del Banco Popular – Martillo, por lo que se gestionó ante la Dirección de contratación dos (2) procesos:

Proceso desintegración de vehículos. Su objeto *“servicio de promotor y/o intermediario público o privado, para desarrollar, tramitar, gestionar y liderar la venta en subasta pública de los vehículos obsoletos, servibles no utilizables e inservibles dados de baja de propiedad de la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.”* de este proceso, se tiene la suscripción del contrato No. BYS 186-2025, con el proveedor Comercializadora NAVE LTDA, que tiene fecha de inicio de ejecución el 21 de octubre de 2025.

La Oficina de Control Interno mediante acta de reunión del 18 de diciembre de 2025, en las instalaciones del Hospital Chapinero, con el líder de activos fijos, verificó la documentación en lo referente a la Resolución 219 de 2025: *"Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes obsoletos e inservibles por daño total, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte"*, activos catalogados como vehículos, deteriorados debido a su desgaste natural, los cuales presentan daños no recuperables y obsolescencia por un valor en libros de: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/cte **(\$338.873.526)**, los cuales tendrán como destino final la modalidad de venta en subasta pública, mediante la desintegración física.

Este contrato se encuentra en ejecución según plan de trabajo suministrado por el área de activos fijos. La Oficina de Control Interno, verificó que la fase inicial de este contrato, incluye el informe allegado por la Dirección Administrativa que describe el avalúo de la visita técnica e inspección ocular por parte del equipo profesional de Comercializadora Nave Ltda., en la cual, se confrontaron los listados de los bienes a evaluar con la existencia física de los automotores. Con base en dicha revisión, se definieron

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-11
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 3 DE 6
		FECHA: 31/12/2024

los métodos de valoración aplicables, para establecer los precios mínimos de venta, conforme a la normativa vigente y las condiciones particulares de cada bien.

Sin embargo, a la fecha no se ha realizado el retiro de baja física definitiva de desintegración, de las ambulancias de las instalaciones de la sede Emaús.

Proceso Banco Popular – Martillo. Su objeto contempla: “Contratar el servicio de intermediación comercial para la enajenación a título oneroso de subasta por sistema de martillo, de bienes muebles, equipos inservibles y obsoletos dados de baja propiedad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte”. Se tiene en proceso la minuta contractual al Banco Popular, sobre la cual, el banco presentó algunas objeciones. Entre la Dirección Administrativa, la Dirección de Contratación y los representantes del Banco Popular, se acordaron ajustes con el fin de lograr la firma del contrato, por lo anterior, dicha minuta se envió con los respectivos ajustes acordados al Banco Popular y se encuentra en espera de respuesta de este mismo.

El equipo auditor realizó visita de seguimiento a las áreas contables y activos fijos, con el fin de verificar los bienes muebles dados de baja en los estados financieros de la entidad, hallando:

1. ACUERDO DE BAJA N 47 DE 2025:

Este acto administrativo fue suministrado por parte de activos fijos, donde se encuentran relacionados para baja de activos, las camas hospitalarias, por valor en libros de \$3.089.897. Se evidenció que, la Resolución N. 0249 de 2025, corresponde a la aprobación por parte de la Gerencia, con fecha 30 de abril de 2025.

Adicional, se observó que las salidas del N. 17 al N. 42 de fecha 30/04/2025, generadas en el módulo de activos fijos (Dinámica Gerencial) contienen el retiro de estos bienes.

2. ACUERDO DE BAJA N. 65 DE 2021:

Este acto administrativo fue suministrado por parte de activos fijos, donde se autorizan la baja de bienes obsoletos e inservibles, por valor de \$86.156.871. Mediante comprobantes de salida suministrados N. 16 del 30/04/2025, se observa el retiro de los estados financieros de estos bienes por valor de \$54.918.749,55.

3. ACUERDO 83 DE 2025:


Acto administrativo suministrado por activos fijos, donde se autoriza la baja de 44 unidades odontológicas por valor de: \$3.324.327.60, de fecha 30 septiembre de 2025. No se evidenció que, en los estados financieros, se haya dado salida a estos elementos.

4. De igual manera, se observó que la Resolución N. 219 de 2025, firmada por la Gerencia y soportada en el acta N. 2 /2025 de Junta Directiva, autoriza la baja de 20 ambulancias, retirándose de los estados financieros, mediante las salidas N.43 a N. 62, comprobantes suministrados por parte del área de activos fijos.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-11
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 4 DE 6
		FECHA: 31/12/2024

Es importante mencionar que, al verificar el procedimiento contable para dar de baja un activo, el Manual de Políticas Contables de la Entidad, no es claro y preciso respecto a las etapas y documentación que se requiere para retirar de los estados financieros estos activos. Adicional a ello, el anterior responsable del área de activos fijos, argumentó que, la Revisoría Fiscal recomienda no retirar los bienes autorizados para baja por parte de la Junta Directiva y la Gerencia, hasta tanto no se surta los objetos del contrato suscritos con el Martillo y con la Comercializadora Nave, entidades encargadas de la venta y desintegración de los bienes muebles respectivamente.

A continuación, se presentan apartes del manual de políticas contables vigente:

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO: AP-GF-M-03
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA: 38 DE 72
		FECHA: 10/11/2023

Baja en cuentas

Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga o venda, por hurto o cuando no se esperen beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Cuando algún elemento de propiedad, planta y equipo no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como tal, se procederá a la baja o salida del mismo. La pérdida o ganancia, originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido. Previo concepto técnico del área correspondiente.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E para dar de baja los bienes muebles calificados como servibles no útiles o inservibles, aplicará los criterios previstos en la norma y presentados en el comité de inventarios.

Imagen N. 01. Apartes del manual de políticas contables.
 Fuente. Manual de políticas contables vigencia 2023 publicado en la plataforma Almera

De acuerdo al resultado del proceso de bajas del parque automotor y bienes inmuebles, equipos inservibles y obsoletos, esta Oficina evidencio, los respectivos soportes, como son: los conceptos técnicos emitidos por la entidad, actas de reuniones y sus correspondientes acuerdos de baja, como se detalló anteriormente. Sin embargo, no se ha logrado el objetivo final de evacuación de los activos catalogados de baja por los contratos en curso.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-11
		VERSIÓN: 1
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 5 DE 6	
	FECHA: 31/12/2024	

7. RESULTADOS.

7.1 FORTALEZAS.

- La Subred cuenta con documentos normalizados y publicados en aplicativo ALMERA como son actas de inventarios, manuales, procedimientos e instructivos para la verificación del seguimiento de este informe.
- La documentación organizada, detallada y oportuna de cada uno de los elementos que se van a dar de baja, demuestra un trabajo riguroso que brinda seguridad y respaldo al proceso de baja.

7.2 OBSERVACIONES.

- En los diferentes informes de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se observó la participación de representantes de la Junta Directiva en el proceso de revisión y verificación de las ambulancias y los diferentes bienes Inmuebles, a fin de dar concepto de aprobación de las bajas de la entidad.

7.3 RECOMENDACIONES.

- ✓ Continuar con el proceso de las bajas (disposición final), a través de, los contratos de “Martillo” y la “Comercializadora Nave Ltda” (desintegración del parque automotor), para efectos de culminar el proceso de bajas. Esto permitirá actualizar y depurar el sistema de información de manera oportuna, además de organizar y despejar los espacios actualmente ocupados por estos bienes y vehículos, en las diferentes sedes de la Subred Norte E.S.E., optimizando así la gestión de los activos y el uso de los espacios.
- ✓ Se recomienda al subproceso de Activos Fijos, para la vigencia 2026, continuar con el proceso la toma física general del 100% de los activos, para determinar los bienes inmuebles que deban darse de baja, ya sea por obsolescencia o daño.
- ✓ Evaluar y actualizar el manual de políticas contables, respecto al procedimiento de bajas (disposición final) de los activos de la Entidad, teniendo en cuenta que en la actualidad existe incertidumbre al momento de reconocer contablemente “el retiro del activo de los estados financieros”, incluyendo la argumentación relacionada con: “sí se realiza con base en los Acuerdos y Resoluciones aprobados por la Junta Directiva y Gerencia respectivamente, o por el contrario, se realiza cuando se surte el objeto de los contratos de desintegración (parque automotor) y/o venta mediante el “Martillo”.

8. CONCLUSIONES.

Con fundamento en la verificación realizada, a la documentación e información presentada, se observa por parte del proceso Gestión de Recursos Físicos y Ambiente Tecnológico– Subproceso Activos Fijos,

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-11
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 6 DE 6
		FECHA: 31/12/2024

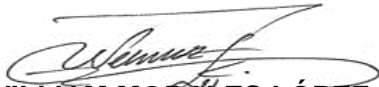
que se han logrado avances significativos en la gestión administrativa, para la aprobación de la baja de ambulancias y bienes muebles. Sin embargo, el proceso aún no está completamente finalizado, debido a que está pendiente la disposición final de estos elementos, que incluye la ejecución al 100% de los contratos con el Banco Popular y la Comercializadora Nave Ltda, lo que constituye la fase clave, que permita completar el proceso de baja, actualizar y depurar el sistema de información, contribuyendo a despejar los espacios actualmente ocupados por estos bienes, en las diferentes sedes de la Subred Norte E.S.E.

Solicitud Plan De Mejoramiento				
El informe de seguimiento	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> X	requiere un plan de mejoramiento.

Firmas



JUAN CARLOS HURTADO SIERRA
 Jefe Oficina de Control Interno (E)



WILLIAM MORALES LÓPEZ
 Profesional Especializado de Control Interno